

## Presentación de los Programas de Comunidades Seguras. SAN BORJA



### Nombre de la Comunidad:

País: PERU

Número de habitantes: 131,000

Año de comienzo del Programa: 2003

Año de designación como Miembro de la Red Internacional de Comunidades Seguras: 2008

Dirección de página Web del programa.

Escriba aquí la dirección [www.munisanborja.gob.pe](http://www.munisanborja.gob.pe)

### Para obtener más información contactar:

NANCY LUZ PISFIL GUTIERREZ

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

Joaquín Madrid 200 San Borja

SAN BORJA 041

PERU

Teléfono: 051-1-6125555

E-mail: [npisfil@msb.gob.pe](mailto:npisfil@msb.gob.pe)

Dirección de la página Web de la institución (o de toda la comunidad):

Escriba aquí la dirección: [www.munisanborja.gob.pe](http://www.munisanborja.gob.pe)

**El programa incluye las siguientes actividades de promoción de la seguridad:**



**Para los siguientes grupos de edad.**

Niños	0-14 años:	SI (desde 3 años)
Jóvenes	15-24 años:	SI
Adultos	25-64 años:	SI
Ancianos	65+ años:	SI

**En los siguientes ambientes:**

- Hogar: SI
- Tráfico: SI
- Ocupacionales: SI
- Escuela: SI
- Deportes: SI
- Tiempo libre y diversiones: SI

**Relacionados con desastres naturales:**

Centros laborales y casas seguras en caso de temblor de tierra

**Otros:**

Programa de Educación Vial - Prevención de lesiones por accidentes de tránsito

Integrantes de la Estrategia Sanitaria Nacional Accidentes de Tránsito

Slogan: Hoy seremos responsables... Queremos un Perú libre de accidentes de tránsito.

Slogan San Borja: Crucemos Seguros, Crucemos San Borja

El desafío al que nos enfrentamos implica no sólo lograr la disminución de muertes y lesiones causados por los accidentes de tránsito sino también, y de forma principal, la modificación de conductas de riesgo entre los miembros de nuestra sociedad. Se pretende que el tema de la seguridad vial se incorpore en la idiosincrasia del peruano, y que en el futuro se logre erradicar toda práctica informal de transporte o de conducta de riesgo frente al tránsito.

**Prevención de la violencia**

En proceso de implementación **Proyecto de Familias Fuertes “Amor y Límites”**, dirigido a adolescentes de 10 a 14 años y sus familias, el propósito es fortalecer lazos familiares como factores protectores y prevenir la aparición de conductas de riesgo, consumo de drogas y embarazo de adolescentes.

La metodología está basada en 7 sesiones de trabajo:

1. Amor y Límites, Objetivos y Sueños
2. Reglas en el Hogar, Apremiar a los Padres y Comunicación Familiar
3. Fomento de buena Conducta, enfrentar el stress, aprecio a los miembros de la familia
4. Uso de las sanciones, obedecer las reglas y empleo de las reuniones familiares
5. Construyendo puentes, hacer frente a la presión de grupo y comprender los principios de la familia
6. Protección contra el abuso de sustancias, la presión del grupo y los buenos amigos y la familia y la presión de los compañeros.
7. Conexiones con la comunidad, ayuda a otros y recapitulación



**Escuelas Promotoras de Salud**, que incorpora el tema de Prevención y Promoción de la Salud Mental en el ámbito escolar, en los tres niveles de intervención, estudiantes, docentes y padres de familia, valores, deberes, derechos, consecuencia de la Violencia Familiar en el rendimiento escolar, Habilidades Sociales, en talleres y jornadas en las horas de Tutoría y en horario extralaboral con padres de familia.

**Prevención del suicidio** (lesiones autoinfligidas):

A través de la Defensoría Municipal del Niño, el Adolescente y Mujer - DEMUNA, el Gobierno Local identifica los casos en riesgo de suicidio, a consecuencia de la Violencia Familiar, e interviene brindando a la persona en riesgo y entorno familiar apoyo emocional, elevación de autoestima y nivel de interés, realizando posteriormente el seguimiento respectivo. Así mismo, en coordinación interinstitucional se realiza la derivación del caso para una atención especializada.

En 15 años de servicios de la DEMUNA se han identificado 20 casos de personas en riesgo.

**Programas dirigidos a grupos de “alto riesgo”**

**Plan de acción contra la Violencia y Delincuencia Juvenil- uso y/o abuso de drogas ilícitas-PANDRO**, de acción concertada y conjunta con la PNP, el Serenazgo y la Comunidad Organizada, dirigido a la población de los sectores definidos como críticos por delincuencia, temor y violencia.

**Sus líneas de acción son:**

Mobilización Comunitaria  
Prevención Social

**Proyectos de Inversión**, priorizados a favor de la comunidad y preferentemente en respuesta a las necesidades de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, en prevención de lesiones por accidentes de tránsito peatonal y/o vehicular, y contra actos delincuenciales.

### **Vigilancia de las lesiones:**

Registro en la Plataforma Integrada de Atención Predial- PIAP a través de la Central de Seguridad Ciudadana, haciendo uso de un formato único y análisis de la información, que permitirá documentar las diversas ocurrencias, entre ellas las lesiones por accidentes de tránsito y violencia, en todo el ámbito distrital.

Número por año:

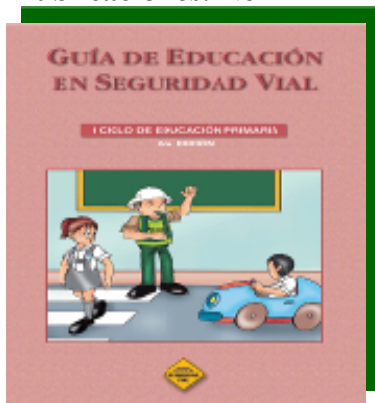
	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008 (I Trimestre )</b>
Violencia Familiar	152	173	
Maltrato Infantil	78	25	
Violencia Sexual	15	0	
Lesiones y Accidentes de Tránsito (*)			363

Población base: 131,000 habitantes

Año de comienzo: 2006

(\*)Inicio de registro Enero 2008

**Publicaciones:** No



Guías de Educación en Seguridad Vial

Trípticos Informativos

Guiones para teatro-forum sobre Violencia Familiar

Cartillas de Seguridad

Cartillas de Defensa Civil

Separatas de exposiciones varias

**Equipo humano**

Foto del (de los) líder(es):





**Número de personas:** Personal que integra las Gerencias de Tránsito y Seguridad Ciudadana, Desarrollo Humano, Fiscalización-Unidad de Defensa Civil, Participación Vecinal y representantes por cada uno de los sectores de la Comunidad (36)

**Profesiones:** Oficial(r) y Licenciados de la Policía Nacional, Agentes de Seguridad, Ingenieros, Médicos, Asistentas Sociales, Psicólogo, Abogado, Administrativos, entre otras.

**Tiempo parcial o completo:** Completo

**Permanente:** Sí

**Organización:** Municipalidad de San Borja

**Grupo específico de liderazgo intersectorial:** Conformado por Seguridad Ciudadana, Bomberos, Policía Nacional, Médico, Paramédico, Defensoras

**Grupo de Salud Pública General / de promoción de la salud:** Ministerio de Salud

**Compromisos internacionales:**

Visitas de estudio: Una Pasantía en Colombia – CISALVA y una visita a la Municipalidad de Peñaflor en Chile para conocer su experiencia como Comunidad Segura.

Participación en conferencias de Comunidades Seguras: ¿Dónde? No

Organización de Conferencias de Comunidades Seguras: ¿Cuándo? No

Organización de “Seminarios Viajeros”: No

Otros, ¿cuáles?.....

Para mayor ilustración e información consultar  
[www.munisaborja.gob.pe](http://www.munisaborja.gob.pe)